8

En Lorca sabado xxx de março de mil e quinientos e ochenta e ocho años

Este dicho dia se juntaron a la sala de la ayuntamiento de la dicha
cibdad segun que lo tienen de costumbre de se juntar para en
tender en las cosas tocantes al servicio de su magestad y bien publico
muy Ill.e señor Lorca e Chasa el muy magnifico señor licenciado Gubernal
de Herrera alcalde mayor en la dicha cibdad y sus tierras y los señores
alonso ponce de leon / alonso de leyva ponce / miguel de contreras de
lara / miguel leones / alonso de castillo / Juan fernandez manzanares
Ramon ponce de guevara / Gaspar de salazar / Francisco gutierrez
de alcaraz / Juan ponce de leon / el licenciado Juan de contreras de
lara / fernando de tudela / alonso de leyva marin / pedro lopez
de salazar / el licenciado melchior de yrurita / gonzalo gutierrez de guevara

En esta ayuntamiento dio el señor francisco portillo que conforme a lo que se
le mandó el Cabildo pasado a mundo a todos los caballeros y
de la cibdad para esta ayuntamiento para el efecto que se mandó

Y los señores Lorca mandaron que el señor francisco gutierrez de alcaraz regidor haga tasar
la obra de la acequia nueva de la trabiesa que le era cometido
y se informen de personas aspertos por lo suso
dicho la costa que tendra la dicha obra /

Y otrosi mandaron que para hazer la dicha obra de la acequia nueva
para la dicha trabiesa se hagan dos hilas de agua de mas que sean comu
nas la una que al porchon de tierra y otra el de albacete y que en el
al porchon de albacete se a de noche la que se hiziere y la de
tierra a se a dia y el dinero que dellas procediere lo cobre
miguel felizes navarro receptor de comunas a pa
rescer del señor francisco gutierrez de alcaraz y tenga quenta y razon
dello y que las dichas dos hilas de agua de mas se hagan
para todo el mes de abrill primero venidero de este año

En este ayuntamiento entro el señor Juan quiñones felizes regidor

En este ayuntamiento entro Juan soler regidor de la cibdad de bera
y traxo una carta de la dicha cibdad remitida y su creencia a
la dicha cibdad atento que ay muchas necesi
dades se le den cien fanegas de trigo del deposito de la
cibdad y segun que el señor Juan soler mas particularmente refirio